



## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 58/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001384/2017

LICITACION PRIVADA N° 8/2017

S/ ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAJES PARA TRABAJOS DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO ANEXO "G" Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

*"Art. 9 inciso 1 Procedimiento de selección: ... Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación na exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".*

#### b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2/7 nota proveniente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de materiales y herrajes para trabajos de restauración y puesta en valor del Edificio Anexo "G" y Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación". A fojas 8/18 obran las especificaciones técnicas provenientes del Plan Rector de Intervenciones Edilicias PRIE que sirvieron de base para la elaboración del Pliego del llamado.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 23 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 115/2017 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$1.038.760,00) IVA incluido.

CO



**d) Autorización de la convocatoria**

Obra a fojas 90/148 D.CA-DIR N° 118/17 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 149 constancias de exhibición en la cartelera del Dpto. de Compras y a fojas 150 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento.

A fojas 151/152 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fojas 153/157 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 161 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: BOLZAN GUSTAVO ANIBAL a fojas 163/222, PINTURERIAS REX S.A. a fs. 223/314 y CONSULPER S.A. a fojas 315/419.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obran a fojas 420/426 copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) BOLZAN GUSTAVO ANIBAL: Póliza N°215014 de Cosena Seguros S.A. por un total de \$60.000,00.-
- 2) PINTURERIAS REX S.A.: Pagaré por un total de \$18.875,00.-
- 3) CONSULPER S.A.: Póliza N°214887 de Cosena Seguros S.A. por un importe total de \$91.458,00.-



60

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large '2' at the bottom right.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<b>CUDAP: EXP – HCD:</b> <b>0001384/2017</b> <b>LICITACION PRIVADA N° 8/17</b> <b>S/ ADQUISICION DE MATERIALES</b> <b>Y HERRAJES PARA TRABAJOS DE</b> <b>RESTAURACION Y PUESTA EN</b> <b>VALOR DEL EDIFICIO ANEXO "G" Y</b> <b>PALACIO LEGISLATIVO DE LA</b> <b>HONORABLE CÁMARA DE</b> <b>DIPUTADOS DE LA NACIÓN</b>	<b>BOLZAN GUSTAVO ANIBAL</b> <b>CUIT 20-20702552-7</b>	<b>PINTURERIAS REX S.A.</b> <b>CUIT 30-64651295-2</b>	<b>CONSULPER S.A.</b> <b>CUIT 30-61187485-1</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:info@bolzan.com.ar">info@bolzan.com.ar</a> <a href="mailto:bolzan1950@hotmail.com">bolzan1950@hotmail.com</a>	<a href="mailto:Verónica.longhi@pintureriasrex.com">Verónica.longhi@pintureriasrex.com</a>	<a href="mailto:info@consulper.com.ar">info@consulper.com.ar</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$ 1.195.020 presupuesto FS. 163/168 \$ 1.192.048 real	\$ 377.459,75 fs. 223/228	\$ 1.829.155,17 PRESUPUESTO A FS. 315/136 \$ 1.829.150,09 REAL
<b>Plazo de entrega</b>	S/P	S/P	S/P
<b>Mantenimiento Oferta</b>	S/P	S/P	S/P
<b>Constancia de Domicilio en CABA</b>	Charcas 2983 CABA FS. 457	Av. San Juan 3281 CABA FS. 223	URUGUAY 766 PISO 6° OFICINA 35 C.A.B.A. FS. 319
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 216	FS. 273	FS. 381
<b>DDJJ de Juicios con la HCDN</b>	FS. 217/218	FS. 274/275 Y 279	FS. 382/383
<b>Formulario de autorización de acreditación de pagos</b>	FS. 460	FS. 276 SIN CERTIFICACION BANCARIA	FS. 384
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	FOTOCOPIA DEL DNI FS. 458	FS. 286/314	FS. 320/362
<b>Poder del firmante</b>	NO CORRESPONDE	FS. 283/285	FS. 320/362 (PRESIDENTE)
<b>Certificado Fiscal para contratar</b>	SOLICITUD DE FECHA 10/8/17 FS. 459	FS. 282 VIGENTE HASTA 31/8/17	VIGENTE HASTA 15/11/2017 FS. 449
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	FS. 169	FS. 463	FS. 365
<b>Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)</b>	NO CORRESPONDE	FS. 465/467	FS. 366/371
<b>Ultimo comprobante de pago de LIBB</b>	FS. 456	FS.471/473	FS. 372/374
<b>MUESTRAS DE LOS RENG. 40 AL 60</b>	NO COTIZA	NO COTIZA	FS. 375

CG

**i) Evaluación de las ofertas**

**1.- Análisis Técnico y de Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fojas 446/448 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que las ofertas presentadas por las firmas BOLZAN GUSTAVO ANIBAL, PINTURERIAS REX S.A. y CONSULPER S.A. cumplen técnicamente con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que la firma CONSULPER S.A. ha entregado las muestras correspondientes según el Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

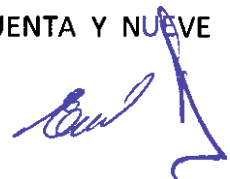
Asimismo, las firmas BOLZAN GUSTAVO ANIBAL y PINTURERIAS REX S.A. han presentado defectos formales, los cuales han sido requeridos según lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

**j) Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** el Renglón N° 1 por error en la cotización según lo informado a fojas 450 y los Renglones N° 2 al 5, 8 al 18, 20, 21, 24 al 28, 30, 31, 33 al 35, 37 al 39, 62 al 69 de la firma BOLZAN GUSTAVO ANIBAL, CUIT N° 20-20702552-7, por exceder los montos estimados para la presente contratación.
2. **DESESTIMAR** los Renglones N° 5, 6, 7, 9 al 21, 23 al 29, 31, 32, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 50, 61 al 66, 68, 69, 74 al 81 de la firma CONSULPER S.A., CUIT N° 30-61187485, por exceder los montos estimados para la presente contratación.
3. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma BOLZAN GUSTAVO ANIBAL, CUIT N° 20-20702552-7 en los Renglones N° 19, 23, 32 y 61 por un valor total de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$50.882,00).
4. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma PINTURERIAS REX S.A., CUIT N° 30-64651295-2 en los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 por un valor total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$ 377.459,75).

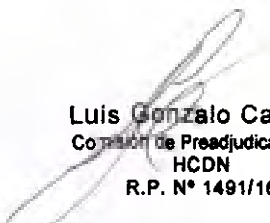
CG

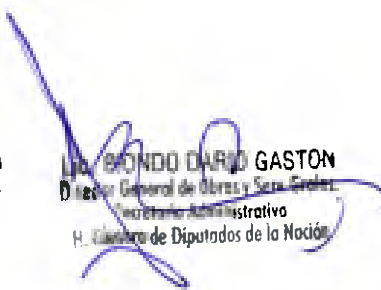


5. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma CONSULPER S.A., CUIT N° 30-61187485-1 en los Renglones N° 8, 22, 30, 33, 34, 36, 39, 43, 45, 47, 49, 51 al 60, 67, 70 al 73 y 82 por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 60/100 (\$ 426.580,60).
6. **Asignar Orden de Mérito N° 2** en los Renglón N° 22 y 36 la oferta de la firma BOLZAN GUSTAVO ANIBAL CUIT N°20-20702552-7 por PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 6.415,00).
7. **Asignar Orden de Mérito N° 2** en los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 la oferta de la firma CONSULPER S.A., CUIT N°30-64651295-2 por PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$\$478.566,00).
8. **DECLARAR FRACASADO:** los Renglones N° 5, 6, 7, 9, al 18, 20, 21, 24 al 29, 31, 35, 37, 38, 40 al 42, 44, 46, 48, 50, 62 al 66, 68, 69, 74 al 81.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibida durante dos (2) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

  
**Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/16

  
**fernando darío GASTÓN**  
Director General de Obras y Servicios  
Secretaría Administrativa  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN